



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

Corrientes, 03 de Septiembre de 2026.

DECLARACIÓN N°: 264

VISTO:

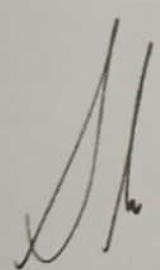
Lo establecido por los Artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO:

 Que, las alumnas María Paz Sánchez (presencial), Angelina Nardelli, Olivia Luque, Martina Zampa, Bianca Ordoñez, Aramí Gómez Jensen (presencial), Giuliana García, Nicole Pereyra (presencial), Luisina Aguirre Aponte (presencial), Martina Berardi (presencial) y los alumnos Bautista Rolón y Thomas Zvedefniuk, junto a la Profesora de Inglés Giménez Vázquez Luján Romina (presencial), participaron del examen internacional de idioma chino del Instituto Confucio.

Que, la prueba es organizada por el Instituto Confucio de Rosario, constituyendo una instancia de evaluación y certificación internacional del conocimiento del idioma chino.

Que, los alumnos participaron del examen internacional de idioma chino "HSK1", demostrando los conocimientos adquiridos en el aprendizaje de esta lengua y asumiendo el desafío de una evaluación de carácter internacional.

 Que, la participación de jóvenes de nuestra Ciudad en este tipo de instancias académicas constituye un hecho de especial relevancia, reflejando el compromiso, la dedicación y el interés de las nuevas generaciones por ampliar sus conocimientos y prepararse para los desafíos de un mundo cada vez más globalizado.

Que, resulta fundamental reconocer y acompañar las experiencias educativas que promueven el aprendizaje de nuevos idiomas y el acercamiento a diferentes culturas, generando mayores herramientas y oportunidades para el desarrollo académico y personal de nuestros jóvenes.

Que, asimismo, las alumnas María Paz Sánchez, Martina Zampa, Olivia Luque y Angelina Nardelli alcanzaron un destacado récord al convertirse, con tan solo 11 años de edad, en las estudiantes correntinas más jóvenes de las que se tenga registro en rendir y aprobar el examen internacional de idioma chino "HSK1".



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - NUNCA MAS"

...27

Corrientes, 03 de Septiembre de 2026.

DECLARACIÓN N°: 264

Que, las mencionadas alumnas obtuvieron un puntaje sobresaliente, constituyendo este logro un hecho de especial orgullo para nuestra Ciudad y un antecedente significativo en la enseñanza y aprendizaje del idioma chino entre los jóvenes correntinos.

Que, este destacado desempeño demuestra que la edad no constituye un límite para el conocimiento, el esfuerzo y la superación personal y representa un ejemplo inspirador para otros niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad.

Que, sin lugar a dudas, la destacada participación y los logros obtenidos por los alumnos ameritan el reconocimiento del Honorable Concejo Deliberante (HCD) de la ciudad de Corrientes, poniendo en valor el esfuerzo de los estudiantes, sus familias y la comunidad educativa que acompaña su formación.

Que, reconocer estos logros significa también destacar el talento y la capacidad de nuestros jóvenes, quienes a través de la educación continúan dejando en alto el nombre de la ciudad de Corrientes en ámbitos académicos de alcance nacional e internacional.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

"Participación a examen de Idioma Chino"

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la destacada participación y los logros académicos de las alumnas María Paz Sánchez, Angelina Nardelli, Olivia Luque, Martina Zampa, Bianca Ordoñez, Aramí Gómez Jensen, Giuliana García, Nicole Pereyra, Luisina Aguirre Aponte, Martina Berardi y los alumnos Bautista Rolón y Thomas Zvedeñiuk, junto a la Profesora de Inglés Giménez Vázquez Luján Romina, en el examen internacional de idioma chino "HSK1", organizado por el Instituto Confucio de Rosario.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

...3//

Corrientes, 03 de Septiembre de 2026.

DECLARACIÓN N°: 264

ARTÍCULO 2°: DESTACA especialmente el récord alcanzado por las alumnas María Paz Sánchez, Martina Zampa, Olivia Luque y Angelina Nardelli, quienes con tan solo 11 años de edad se convirtieron en las estudiantes correntinas más jóvenes de las que se tenga registro en rendir y aprobar el examen internacional de chino "HSK1", obteniendo un puntaje sobresaliente.

ARTÍCULO 3°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CL

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante



Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes